

**ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES
PROGRAMA CENTROS INTEGRALES DE BIOMASA
CONVOCATORIA 2024 REGIÓN DE LOS LAGOS**

En Santiago, siendo las 12:25 horas del día 05 de julio de 2024 y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 5. “REVISIÓN DE ANTECEDENTES, EVALUACIÓN y SELECCIÓN”, y el numeral 4. REQUISITOS VERIFICADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN, de las bases del proceso concursal, Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria 2024 Región Los Lagos, cuyas bases fueron publicadas el día 15 de mayo de 2024 en el portal web de la Agencia de Sostenibilidad Energética, se procedió a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Adicionales.

PRIMERO: Con fecha 24 de julio de 2024, se publica, en el sitio web del concurso, Acta de Solicitud de Antecedentes Adicionales del Programa Centros Integrales de Biomasa, Convocatoria 2024 Región de Los Lagos.

SEGUNDO: Que en dicha acta de solicitud de antecedentes, se detecta una omisión en el numeral cuarto.

TERCERO: Teniendo en consideración la facultad conferida mediante numeral 5.1 de las bases que establece que se podrá solicitar la presentación de antecedentes omitidos, presentados de manera errónea o incompleta y que la Comisión de Evaluación se reserva el derecho de solicitar aclaraciones que salven errores u omisiones a las postulaciones realizadas, las veces que estime conveniente, es que solicitan los siguientes antecedentes:

ID	Postulante	Información Solicitada
4	Calor Sur SpA.	<ul style="list-style-type: none">- Se solicita incorporar carta de compromiso (Anexo N°3) de cada miembro del equipo de trabajo declarados en formulario de postulación que cumplan un rol distinto de “Proveedor de bienes y servicios”.- Se verifica que el Cuadro General de Presupuesto (Anexo N°9) no fue cargado en la postulación según el formato que establecen las bases. La imagen cargada no permite indicar los montos totales por columna, por lo que se solicita corregir.

CUARTO: La presente acta será publicada en el sitio web del concurso y se notificará de la solicitud de antecedentes a cada postulante, mediante correo electrónico dirigido al postulante o a su representante legal en casos de personas jurídicas, a través del cual se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles, contados desde la fecha de notificación por parte de la Agencia, para que el postulante presente los antecedentes requeridos.



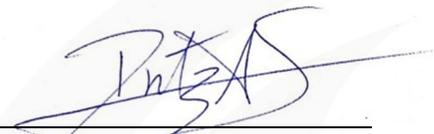
Con fecha 24 de julio de 2024 suscriben la presente acta Cristian Sotomayor Gallardo, Profesional de la Seremi de Energía de la Región de Los Lagos, Juan Cristóbal Gutiérrez Faúndez, Profesional de la Seremi de Energía de la Región de Biobío, Christian Malebrán Ulloa, Profesional de la Subsecretaría de Energía, Danitza Arriagada Salinas, Carola Iturriaga Saavedra y Jaime López González, Profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



**CRISTIAN SOTOMAYOR
GALLARDO**



**JUAN CRISTÓBAL GUTIÉRREZ
FAÚNDEZ**



DANITZA ARRIAGADA SALINAS



CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA



CHRISTIAN MALEBRÁN ULLOA
Suplente del titular Juan
Cristóbal Gutiérrez Faúndez en
sesión de fecha 04-07-2024.



JAIME LÓPEZ GONZÁLEZ

